

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho en la fecha 3 de febrero de 2023 informando que el despacho comisorio 002 del 16 de enero de 2023 (documento 48 Cuaderno 1) fue allegado debidamente auxiliado.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	Agrega despacho comisorio
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Edificio Centro Comercial Bolívar Nit 800.059.982-4
Demandado:	Luis Fernando Rivas Gómez CC 14.994.664
Radicado:	630014003007-2020-00451-00

Diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se ordena agregar al expediente el despacho comisorio N° 002, auxiliado por el Inspector Municipal de Armenia, Quindío, mediante el cual se practicó el secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 280-**65476** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, de propiedad del ejecutado.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 028** DEL 20 DE FEBRERO DE 2023

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b81fa1276c4ee37c189ab7a82ce453358b430a15f7493ddeb187323fe22a7c71**

Documento generado en 15/02/2023 10:23:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>